

## **CONVOCATORIA DE CONTRATO LABORAL**

Según lo establecido en las “Instrucciones de contratación laboral con cargo a contratos, convenios y proyectos de I+D+I” de la Fundación de Investigación de la Universidad de Sevilla, se necesita un perfil para colaborar en el contrato de investigación titulado “Estudio de los daños en la aceituna de mesa según las condiciones de trabajo de la cosechadora cabalgante en plantaciones superintensivas”, financiado por INTERACEITUNA, que se realiza en el DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AGROFORESTALES.

### **Requisitos de los solicitantes:**

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia del contrato, o compromiso de presentar este último en el plazo máximo de un mes desde la concesión del puesto de trabajo.

Estar en posesión del título de Grado en Ingeniería Agrícola.

Se valorarán conocimientos en el cultivo del olivo, en particular los relacionados con los análisis de calidad de la aceituna, y de tratamiento estadístico de datos.

### **Características del contrato:**

Duración: 2 meses

Horario: 9:00-17:00 h

Dotación económica bruta mensual: 1.608 €

El resto de condiciones se comunicarán durante el proceso de selección

### **Plan de trabajo:**

Se realizarán tareas de caracterización de setos de olivar, toma de datos en campo, análisis de parámetros de calidad morfológica, fisiológica y anatómica de aceituna en campo y en laboratorio, y análisis estadísticos.

### **Formalización de solicitudes:**

El plazo de presentación de solicitudes será de cinco días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de FIUS. Los solicitantes deberán dirigir su solicitud al Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, acompañando de:

- Curriculum Vitae.
- Fotocopias de documentos que acrediten la formación y experiencia del candidato.

### **Selección de candidatos:**

Será realizada por el Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, quien propondrá la contratación a FIUS, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de cinco días a partir del cierre de la convocatoria.

### **Procedimiento de contratación:**

Publicada la propuesta de resolución en la página web de FIUS, se abrirá un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones. Atendidas las posibles reclamaciones, el órgano competente de FIUS resolverá y procederá a formalizar la contratación.

En Sevilla, a 13 de septiembre de 2017.



Fdo.: Ana Mª Morales Sillero  
Profesor Responsable

**Los interesados deberán en enviar la documentación a la siguiente dirección de correo electrónico:**  
([amorales@us.es](mailto:amorales@us.es))